



Presidencia de
la República

Secretaría de
Finanzas

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS
(DGID)**

INFORME DE
RECURSOS HUMANOS
A DICIEMBRE 2023

Sector Público Descentralizado de Honduras

CONTENIDO

I.	GLOSARIO	2
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD	5
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD.....	6
V.	SALARIOS PROMEDIOS	7
VI.	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD	8
VII.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO	9
VIII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES.....	10
IX.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR.....	10
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
XI.	ANEXOS.....	27
	XI.I. NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO.....	28
	XI.II. SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	29
	XI.III. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO...	30
	XI.IV. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	31
	XI.V. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	32
	XI.VI COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	33
	XI.VII DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES.....	34
	XI.VIII. DETALLE POR SECTORES	36

I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato colectivo de trabajo: es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos 53 y 55 del Código de Trabajo).

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales o jurídicas contratadas para la prestación de servicios por tiempo definido.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal; entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define como el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.

Relación de Personal: Forma elaborada por la DGID y solicitada a Instituciones del SPD, en el cual se compila información referente a cantidad de plazas (incluyendo detalle por género), monto erogado por la Institución en concepto de salarios mensuales y acumulados, pago de bonificaciones, horas extras e incrementos salariales derivados de la suscripción de Contratos Colectivos y otros.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio mensual" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la Institución y luego dividir esa suma por el número de personas que laboran en esa misma Institución.

II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la Secretaría de Finanzas, establecidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Legislativo No.83-2004), y en base al artículo 138 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023 (Decreto N°157-2022).

La principal fuente de información son los datos contenidos en la forma “Relación de Personal”, proporcionada por las 34 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado, agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación. Es importante mencionar que mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-11-2022 publicado en el diario oficial La Gaceta el 3 de mayo de 2022, se suprimieron las siguientes instituciones descentralizadas:

- 1) La Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID); y,
- 2) El Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

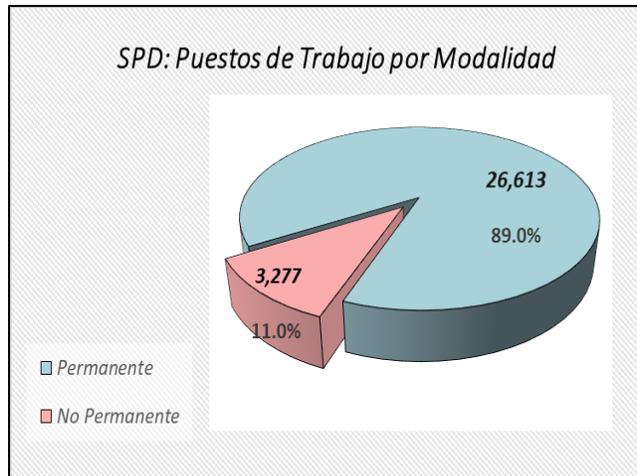
Por lo antes expuesto, el número de instituciones descentralizadas consideradas en el presente Informe pasó de 36 a 34 instituciones.

El propósito fundamental del presente Informe es profundizar en la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas con relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2023.

El Informe revela el total de puestos de trabajo y salarios pagados al personal que labora en el Sector Público Descentralizado con observancia de la variable de género, entre otra información relevante. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como compensaciones por antigüedad, pago de prestaciones, entre otras.

RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

III. PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD



Al 31 de diciembre del 2023 el Sector Público Descentralizado reporta 29,890 puestos de trabajo de los cuales 26,613 corresponden a empleados en modalidad permanente, categoría que representa el 89.0% del total de puestos; el 11.0% restante de los puestos de trabajo (3,277) corresponde a la modalidad de no permanentes (2,456 empleados por contrato, 695 de contratos especiales, 75 en la clasificación de jornales y por último 51 personas en contratos de servicios profesionales).

Con relación a las cifras registradas a diciembre 2022 (27,744 plazas), se reporta un incremento neto de 2,146 puestos de trabajo (7.7%), situación que se origina básicamente por el aumento en el número de plazas permanentes (2,211 nuevas plazas) y también en la modalidad de contratos especiales (342 plazas), esta última clasificada como personal temporal, por otra parte, el resto de las categorías temporales registra una reducción con relación al número de empleados registrados a diciembre 2022.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PLAZAS DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2023

Número de Plazas Ocupadas

Concepto	Empleados		Variación	
	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Absoluta	Relativa
Permanente	24,402	26,613	2,211	9.1%
Contrato	2,789	2,456	-333	-11.9%
Jornal	102	75	-27	-26.5%
Subtotal	27,293	29,144	1,851	6.8%
Contratos Especiales	353	695	342	96.9%
Servicios Profesionales	98	51	-47	-48.0%
Subtotal	451	746	295	65.4%
TOTAL	27,744	29,890	2,146	7.7%

Fuente: SPD

Variaciones en Plazas por Modalidad (Diciembre 2022/2023)

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS
Empleados Permanentes (Con Acuerdo)	2,211	Empleados por Contrato	333
Empleados con Contratos Especiales por Servicios	342	Empleados con Contratos de Servicios Profesionales	47
		Empleados por Jornal	27
TOTAL	2,553	TOTAL	407

Cuadro No. 1 fuente propia

El resto de las modalidades dentro de la categoría de no permanentes (exceptuando la modalidad de Contratos Especiales) registran una reducción de plazas con relación al mismo periodo del año anterior, en total la reducción suma 407 puestos de trabajo (los empleados por Contrato experimentaron una reducción de 333 plazas, la modalidad de empleados con Contratos Especiales también disminuyó un total de 47 plazas y finalmente los empleados por Jornales con una reducción de 27 plazas), cabe mencionar que la categoría de Servicios Profesionales está clasificada como personal temporal, aunque no forman parte propiamente del personal de la institución. Todas estas variaciones se muestran en el cuadro anterior (No.1).

Al mes de diciembre 2023, las instituciones con mayor número de puestos de trabajo se detallan en el cuadro N°2.

Instituciones que registran mayor número de plazas.

Institución	Puestos de trabajo
1 UNAH	7,196
2 IHSS	6,978
3 ENEE	2,288
4 HONDUTEL	1,600
5 BCH	1,338
6 INFOP	1,290
7 UPNFM	991

Cuadro No. 2

Del total de plazas registradas en el período evaluado, el 72.5% equivalente a 21,681 puestos, se concentra en 7 instituciones, situación que obedece principalmente al requerimiento de personal para las diferentes regionales que estas Instituciones tienen en el país, volumen de servicios y niveles de venta de bienes. En contraste a lo anterior, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son CONAPREV (con una planilla de 19 puestos de trabajo) y CONDEPAH (17 puestos), la primera institución dedicada a la prevención contra tortura, tratos crueles e inhumanos a privados de libertad en los presidios y la segunda a la promoción de la actividad deportiva.

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

Al finalizar el mes de diciembre 2023, el SPD erogó en concepto de salarios L.11,529.1 millones, que en comparación a diciembre 2022 (L.11,334.2 millones) refleja un incremento de L.194.9 millones (1.7%), situación que se origina por las nuevas contrataciones de personal y la aplicación de cláusulas salariales estipuladas en contratos colectivos (en el caso de empleados en la modalidad de permanentes), así como los reajustes al salario

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

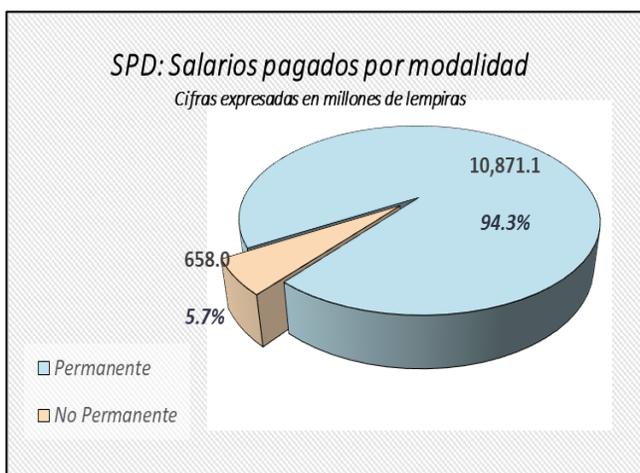
SUELDOS PAGADOS

DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2023

(En millones de Lempiras)

Concepto	Salarios		Variación	
	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Absoluta	Relativa
Permanente	10,627.8	10,871.1	243.3	2.3%
Contrato	574.9	531.8	-43.1	-7.5%
Jornal	12.5	16.8	4.3	34.0%
Subtotal	11,215.3	11,419.7	204.4	1.8%
Contratos Especiales	96.6	95.7	-0.8	-0.8%
Servicios Profesionales	22.4	13.6	-8.7	-39.0%
Subtotal	118.9	109.4	-9.6	-8.0%
TOTAL	11,334.2	11,529.1	194.9	1.7%

Fuente: SPD



mínimo fundamentados en el incremento del costo de vida (calculados según variación del Índice de Precios al consumidor IPC).

La mayor variación (aumento) en los salarios pagados, se registra en la modalidad de permanentes con un monto de L.243.3 millones (2.3%). La modalidad de jornales (personal no permanente) también refleja un incremento total de L.4.3 millones. Las modalidades restantes en la categoría de temporales (personal por contrato, contratos especiales y servicios

profesionales), son las modalidades que reportan reducción al comparar ambos períodos (disminución global de L.52.6 millones).

Del total de salarios pagados, el 94.3% corresponde al personal permanente (L.10,871.1 millones), y el 5.7% (L.658.0 millones) restante corresponde a salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes (contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales).

Las Instituciones que registran mayores salarios pagados en el SPD, en conjunto representan un 77.7% (L.8,961.5 millones) del monto global erogado (según se detalla en el cuadro N°3); dentro de estas, sobresale el IHSS que al mes de diciembre 2023 erogó la cantidad de L.3,074.5 millones correspondientes a una planta laboral de 6,978 empleados, incluye pago a personal médico y de enfermería contratado para la atención especial de enfermedades (generales y preexistentes) y de otras afecciones (entre ellos nuevos brotes de COVID-19 y sus variantes), seguido de la UNAH con un monto de L.2,767.9 millones, considerando que esta Institución académica maneja 8 Campus a nivel nacional (con una planta laboral de 7,196 empleados), por lo que requiere de personal numerario para la atención de alumnos universitarios.

Instituciones que registran mayor pago de salarios.

	Institución	Salarios en Millones de Lempiras
1	IHSS	3,074.5
2	UNAH	2,767.9
3	ENEE	990.3
4	BCH	812.2
5	INFOP	468.7
6	UPNFM	431.9
7	HONDUTEL	416.1

Cuadro No. 3

V. SALARIOS PROMEDIOS

Tomando como base las cifras acumuladas al final del período 2023 (enero-diciembre), el salario promedio mensual de un empleado del SPD se estima en L.32,143.1.

Sobresale el salario de un empleado permanente con un promedio de L.34,040.6, el salario promedio de un empleado en la modalidad de no permanente (jornal, contratos /especiales y servicios profesionales) asciende a L.16,732.8, no obstante, en esta última modalidad, los empleados

con contratos de Servicios Profesionales son los mejor remunerados con un salario promedio mensual de L.22,287.6. Es importante considerar que este análisis es únicamente un parámetro estadístico, ya que institucionalmente el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña y las funciones encomendadas en su cargo.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SALARIOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual a Diciembre 2023	
Permanente	34,040.6
No Permanente	16,732.8
Contrato	18,045.6
Jornal	18,655.6
Contratos Especiales	11,478.4
Servicios Profesionales	22,287.6
TOTAL	32,143.1

Fuente: SPD

VI. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD

En forma global, los puestos de trabajo del SPD son ocupados en un 51.2% (15,295 puestos) por el género masculino, y el 48.8% restante por el género femenino (14,595 puestos), concluyendo de esta forma que, a diciembre 2023 la estructura de puestos a nivel de género muestra una leve inclinación, al registrar más plazas de trabajo ocupadas por personal masculino.



En la modalidad de permanentes, el 50.5% (13,447) de los puestos son desempeñados por el género masculino y el 49.5% restante (13,166) son ocupados por el género femenino. La relación por género en las modalidades no permanentes se situó en un 56.4% para el personal masculino (1,848 puestos de trabajo) y 43.6% para el personal femenino (1,429 puestos de trabajo), siendo esta categoría la que registra mayor inequidad en el enfoque de género.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO A Diciembre 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	13,447	5,404.3	13,166	5,466.7	26,613	10,871.1	50.5%	49.7%	49.5%	50.3%
Contrato	1,407	315.4	1,049	216.4	2,456	531.8	57.3%	59.3%	42.7%	40.7%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	441	66.9	380	59.3	821	126.2	53.7%	53.0%	46.3%	47.0%
TOTAL	15,295	5,786.6	14,595	5,742.4	29,890	11,529.1	51.2%	50.2%	48.8%	49.8%

Fuente: SPD

Al 31 de diciembre 2023, los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes, totalizaron en L.5,404.3 millones, representando el 49.7% del monto pagado para esa categoría. El monto de salarios pagados a empleadas del género femenino en el SPD (bajo la misma modalidad) ascienden a L.5,466.7 millones correspondientes a un 50.3%.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN GÉNERO

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual Diciembre 2023		
	M	F
Permanente	33,491.6	34,601.3
No Permanentes	15,657.5	15,098.8
Contrato	18,682.8	17,191.0
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	12,632.3	13,006.6
TOTAL	31,527.9	32,787.7

Fuente: SPD

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 58.1% para personal masculino con un monto de L.382.3 millones y un 41.9% para personal femenino con una ejecución de L.275.7 millones en concepto de salarios.

Con relación al sueldo promedio mensual por género en la categoría de permanentes se manejan salarios con una diferencia de L.1,109.7, favoreciendo al personal permanente femenino. El personal masculino (permanente) registra un sueldo promedio de L.33,491.6 y el femenino L.34,601.3.

El sueldo promedio mensual en la categoría de “no permanentes” por género también muestra una diferencia (L.558.7), L.15,675.5 para el personal masculino y L.15,098.8 para el personal de sexo femenino, manteniendo un promedio favorable para el sexo masculino en esta última modalidad.

Adicional a lo anterior, en los Anexos XI.V y XI.VI del presente Informe, se pueden visualizar el comparativo institucional del número de empleados por género (diciembre 2022 / diciembre 2023), también el comparativo institucional de salarios pagados por género contrastando el período actual con el año anterior.

VII. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las instituciones sindicalizadas que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD son 19, representando el 55.9% de las 34 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECTIVO		
SECTOR FINANZAS		
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
SECTOR EDUCACIÓN		
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INFOP
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG
SECTOR SOCIAL		
7	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL		
8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
9	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUPEMP
10	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA
SECTOR PRODUCCIÓN & SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS		
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE
12	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
14	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
15	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO
16	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR
SECTOR ECONÓMICO & SERVICIOS		
17	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
18	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE

Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (que por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), las Cláusulas Económicas establecen beneficios salariales adicionales, así como pago de bonificaciones periódicas, generando un impacto directo en las finanzas de cada una de las Instituciones

sindicalizadas, lo cual incide en el cumplimiento de la disciplina que en materia salarial establece el Gobierno anualmente.

Al respecto, las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 contenidas en el Decreto Legislativo No.157-2022, en su artículo 163 menciona textualmente que *“Las nuevas negociaciones colectivas considerarán incrementos salariales que puedan ser cubiertos presupuestaria y financieramente por la institución solicitante, sin que implique erogación alguna para el Tesoro Nacional”*, por lo que es obligación de cada una de las Instituciones Descentralizadas sindicalizadas, demostrar disponibilidad presupuestaria y financiera antes de conceder cualquier beneficio salarial enmarcado en negociaciones de contrato colectivo.

Los beneficios salariales adicionales que se pagaron al finalizar el período 2023 por concepto de bonificaciones negociadas en Contrato Colectivo (según registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman alrededor de L.275.41 millones, considerando que únicamente nueve instituciones (de diecinueve), presentaron información al respecto.

Los beneficios (incremento por ajuste del salario mínimo, entre otros) no enmarcados en Contrato Colectivo al finalizar diciembre 2023 se estiman en L.22.92 millones en las 34 instituciones del SPD.

VIII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES

En concepto de beneficios pagados que no pertenecen al pago de sueldos y salarios, tales como: pago de bonos, complementos y horas extras, a diciembre 2023 se ejecutó la cantidad de L.1,476.3 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a diciembre de 2022 (L.1,410.2 millones) se reporta un aumento de L.66.1 millones (4.7%).

IX. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Para una mayor comprensión y comparación en la ejecución de cifras, las instituciones que conforman el SPD se agrupan en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y afinidad en la gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

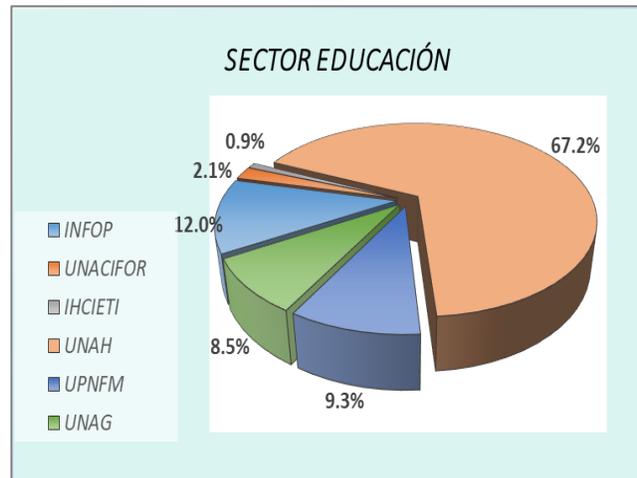
Este sector agrupa las instituciones que desarrollan acciones de enseñanza y/o capacitación, y está compuesto por las siguientes instituciones:

<i>Instituciones del Sector de Educación</i>		
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Al finalizar el mes de Diciembre 2023, el Sector de Educación reporta un total de 10,710 personas empleadas, que al ser comparado con las plazas registradas a diciembre 2022 (9,423 empleados), refleja un incremento total de 1,287 puestos de trabajo, siendo la UNAH la institución educativa que reporta el mayor incremento en su planta laboral, equivalente a 1,133 nuevos puestos lo que representa un 88.03% del incremento global en el sector, seguido de la UPNFM que también registró mayor número de personal (aumento de 67 plazas), finalmente IHCIETI, UNAG, UNACIFOR e INFOP (el resto de instituciones del sector) también registraron aumentos en su planta laboral que en total reportan 87 nuevos puestos de trabajo.

Cabe resaltar que ninguna de las Instituciones que conforman este sector registra reducción en su nómina (en comparación al ejercicio anterior 2022), al contrario, todas reportaron incremento en el número de personal.

En cuanto al número de personas empleadas por institución educativa, a diciembre 2023, la UNAH sobresale en este sector, representando el 67.2% (7,196 empleados), seguido del INFOP con un total de 1,290 empleados (12.0%). Por otra parte, la Institución con menor número de puestos de trabajo en el SE es el IHCIETI con una planta laboral de 98 personas (0.9%).



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,274	431.9	1,290	468.7	16	1.3%	36.8	8.5%
UNACIFOR	208	55.5	225	62.1	17	8.2%	6.6	11.9%
IHCIETI	66	20.0	98	22.9	32	48.5%	2.9	14.5%
UNAH	6,063	2,700.5	7,196	2,767.9	1,133	18.7%	67.4	2.5%
UPNFM	924	414.0	991	431.9	67	7.3%	17.9	4.3%
UNAG	888	239.4	910	268.3	22	2.5%	28.9	12.1%
Total	9,423	3,861.3	10,710	4,021.8	1,287	13.7%	160.5	4.2%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SE)

El pago por concepto salarial para ese sector al mes de diciembre 2023 totalizó en L.4,021.8 millones, reflejando un incremento neto de L.160.5 millones (4.2%) en comparación a la cifra registrada a diciembre 2022 (L.3,861.3 millones).

La Institución que reporta el mayor monto salarial erogado al 31 de diciembre 2023, es la UNAH con un monto de L.2,767.9 millones (68.8% del SE), institución que registra un

incremento de L.67.4 millones en sueldos y salarios con relación a la cifra erogada a diciembre 2022 (L.2,700.5 millones). Cabe mencionar que todas las Instituciones Educativas que muestran incremento en salarios en el período de análisis, a excepción del IHCIETI, son sindicalizadas, situación por la que los beneficios económicos percibidos están comprendidos en el Contrato Colectivo vigente de cada una de ellas.

SECTOR EDUCACIÓN
SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
INFOP	1,290	468.7	30,280.4
UNACIFOR	225	62.1	23,003.7
IHCIETI	98	22.9	19,506.8
UNAH	7,196	2,767.9	32,053.6
UPNFM	991	431.9	36,316.9
UNAG	910	268.3	24,567.8
Total	10,710	4,021.8	31,293.5

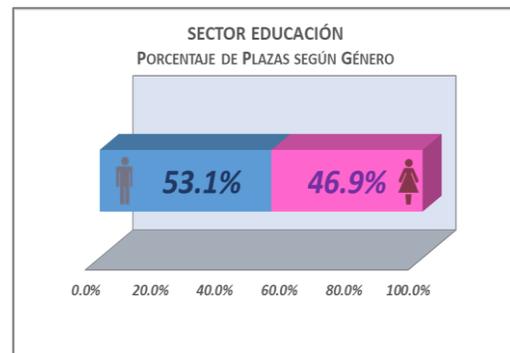
Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SE)

El sueldo promedio mensual en el Sector de Educación asciende a L.31,293.5 sobresaliendo el sueldo promedio de la UPNFM, el cual se sitúa en L.36,316.9 mensual. El salario promedio más bajo lo registra el IHCIETI con L.19,506.8 mensuales.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SE)

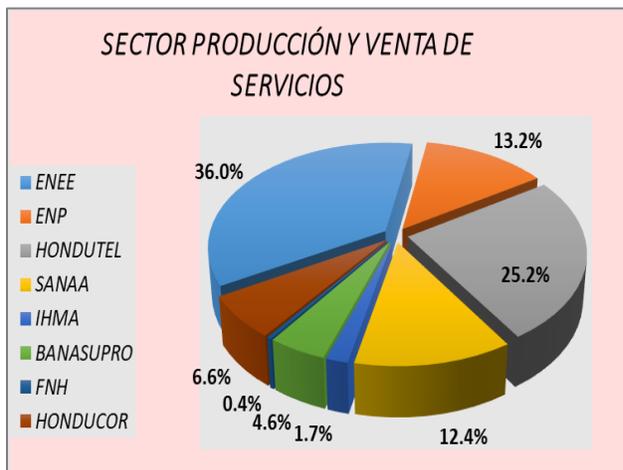
Según distribución por género en este Sector, el personal masculino representa el 53.1% (5,691 puestos de trabajo) y el 46.9% restante al género femenino (5,019 puestos de trabajo).



B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones descentralizadas que producen u ofrecen un servicio, por tal razón la mayor parte de sus recursos proviene de las ventas y servicios realizados en el período. Las instituciones/empresas que lo conforman son las siguientes:

<i>Instituciones del Sector de Producción y Venta de Servicios</i>		
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS



El SPYS¹ reporta un total de 6,354 personas empleadas, que al ser comparado con el número de puestos de trabajo registrado a diciembre 2022 (6,244 puestos), refleja un aumento de 110 (1.8%) nuevos puestos de trabajo.

HONDUTEL es la empresa que registra mayor reducción de su planta laboral (195 plazas) por la ejecución del Plan de Retiro Voluntario concediendo beneficios de acuerdo a ley.

BANASUPRO también registran una reducción en su planta laboral, equivalente a 8 puestos de trabajo, situación que es consistente con el gasto salarial erogado, que en total reporta una reducción de L.5.3 millones en el monto de los salarios pagados, pasando de L.65.4 millones (a diciembre 2022) a L.60.1 millones en el período actual.

Es importante mencionar que la mayoría de las empresas que integran este sector, reportan incremento de personal en su planta laboral (SANAA, ENEE, ENP, IHMA, HONDOCOR y FNH) en total reportan un incremento de 313 nuevos puestos de trabajo, lo cual ha generado un incremento total de L.151.8 millones por concepto de sueldos y salarios en las seis instituciones antes mencionadas.

La ENEE es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, representa el 36.0% (2,288 empleados) del total sector. Esta institución, al igual que HONDUTEL, ENP y el SANAA (que representan el 25.2%, 13.2% y el 12.4% del sector, respectivamente), disponen de personal técnico numerario a nivel nacional para el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brindan.

SUELDOS Y SALARIOS (SPYS)

A diciembre 2023 el SPYS, en salarios erogó la cantidad de L.2,120.9 millones, mostrando un incremento del 4.3% (L.87.6 millones) en comparación a diciembre del año anterior, período que registró un monto de L.2,033.3 millones en este concepto. La ENEE (institución sindicalizada con el mayor gasto salarial) registra un incremento de L.108.1 millones, pasando de L.882.2 millones (diciembre 2022) a L.990.3 millones a diciembre 2023, por incrementos salariales comprendidos en el Contrato Colectivo vigente, entendiéndose que los beneficios salariales adquiridos por esta Institución son los mismos negociados desde la suscripción de último Contrato Colectivo (2011-2013), por otra parte, la institución que reporta la mayor reducción en salarios es HONDUTEL con una disminución de L.58.9 millones al comparar ambos períodos (a diciembre 2023 erogó un monto de L.416.1 millones por este concepto, comparado con el período anterior que reportó una ejecución L.474.9 millones).

¹ Sector Producción y Venta de Servicios

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,163	882.2	2,288	990.3	125	5.8%	108.1	12.2%
ENP	818	325.0	836	353.6	18	2.2%	28.6	8.8%
HONDUTEL	1,795	474.9	1,600	416.1	-195	-10.9%	-58.9	-12.4%
SANAA	656	188.7	786	198.8	130	19.8%	10.1	5.4%
IHMA	87	19.1	110	23.7	23	26.4%	4.6	24.0%
BANASUPRO	300	65.4	292	60.1	-8	-2.7%	-5.3	-8.2%
FNH	20	4.7	24	4.8	4	20.0%	0.1	1.3%
HONDUCOR	405	73.3	418	73.6	13	3.2%	0.3	0.4%
Total	6,244	2,033.3	6,354	2,120.9	110	1.8%	87.6	4.3%

Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SPYS)

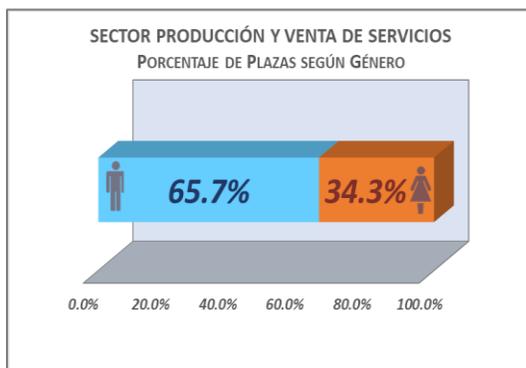
Al mes de diciembre 2023 el sueldo promedio mensual registrado en el sector de producción y venta de servicios asciende a L.27,815.8, sobresaliendo el sueldo promedio de la ENEE, el cual se sitúa en L.36,067.2 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra HONDUCOR con L.14,675.0 mensuales.

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
ENEE	2,288	990.3	36,067.2
ENP	836	353.6	35,247.2
HONDUTEL	1,600	416.1	21,669.3
SANAA	786	198.8	21,081.4
IHMA	110	23.7	17,939.4
BANASUPRO	292	60.1	17,140.4
FNH	24	4.8	16,666.7
HONDUCOR	418	73.6	14,675.0
Total	6,354	2,120.9	27,815.8

Fuente: SPD

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPYS)



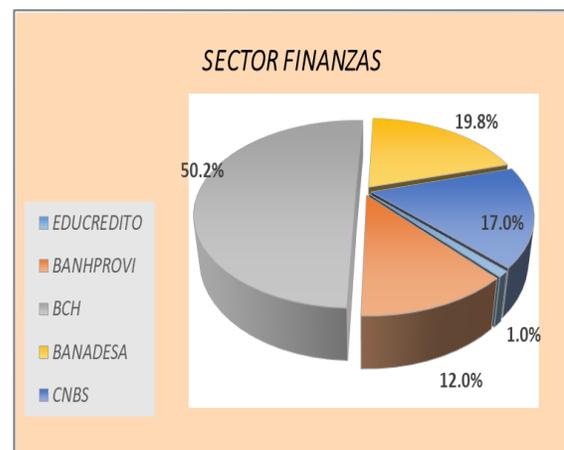
Según distribución de género en este Sector el personal masculino representa el 65.7% (4,176 puestos de trabajo), y el 34.3% restante al género femenino (2,178 puestos de trabajo). Esta diferencia en la ocupación de puestos por género se explica al ser el sector que contrata personal técnico de campo (en su mayoría del género masculino) que se especializa en el trabajo físico para la distribución del servicio/producto, así como el mantenimiento permanente del sistema.

C. SECTOR FINANZAS (SF)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones bancarias y no bancarias del Sector Público Descentralizado, dedicadas a realizar operaciones crediticias como actividad central incluyendo el Banco Central (rector de la política monetaria). En el caso particular de la CNBS, sus funciones son la regulación del sistema financiero; las instituciones que componen este sector se detallan en el siguiente cuadro:

<i>Instituciones del Sector Finanzas</i>		
1	EDUCRÉDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

El Sector Finanzas (SF) al finalizar el mes de diciembre 2023 reporta 2,665 puestos de trabajo, superior en 149 puestos con relación a diciembre 2022 que registró 2,516. La institución que genera mayor número de puestos de trabajo (un poco de más de la mitad) es el BCH con 1,338 (50.2% del SF), con relación al período anterior (1,314 plazas ocupadas) esta Institución reporta un incremento de 24 empleados, no obstante, BANADESA es la institución del sector que reporta el mayor incremento en su planta laboral (79 nuevas plazas). La distribución porcentual de puestos de trabajo por institución se puede apreciar en la gráfica lateral.



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR FINANZAS

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	30	5.3	26	5.7	-4	-13.3%	0.4	7.4%
BANHPROVI	280	142.4	320	148.3	40	14.3%	5.9	4.1%
BCH	1,314	814.9	1,338	812.2	24	1.8%	-2.7	-0.3%
BANADESA	449	91.3	528	130.3	79	17.6%	39.0	42.7%
CNBS	443	244.0	453	262.9	10	2.3%	18.9	7.8%
Total	2,516	1,297.9	2,665	1,359.3	149	5.9%	61.4	4.7%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SF)

La retribución salarial en el SF² al mes de diciembre 2023 totalizó en L.1,359.3 millones, registrando un incremento del 4.7% (L.61.4 millones) con relación al mismo periodo del año anterior, período que registró un monto de L.1,297.9 millones. La institución que reporta el mayor monto en salarios es el BCH con L.812.2 millones, equivalentes al 59.7% del total de salarios pagados en el sector.

SECTOR FINANZAS SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
EDUCREDITO	26	5.7	18,237.2
BANHPROVI	320	148.3	38,614.6
BCH	1,338	812.2	50,583.6
BANADESA	528	130.3	20,558.7
CNBS	453	262.9	48,364.6
Total	2,665	1,359.3	42,505.0

Fuente: SPD

SPD.

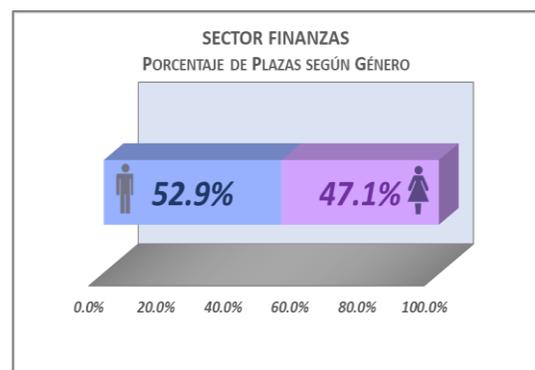
El salario promedio más bajo en este sector es el que registra EDUCREDITO con L.18,237.2 mensuales.

SALARIO PROMEDIO (SF)

Con relación al sueldo promedio mensual en el Sector Finanzas, este se ubica en L.42,505.0, siendo el más alto respecto al resto de sectores, sobresaliendo el sueldo promedio mensual del BCH de L.50,583.6, seguido por el salario promedio de la CNBS de L.48,364.6 mensuales; ambos salarios (promedio) superan el promedio mensual registrado en el

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SF)

Según distribución de puestos por género en este Sector, el personal masculino está representado en un 52.9% (1,411 puestos de trabajo), y el 47.1% restante son ocupados por el género femenino (1,254 puestos de trabajo).

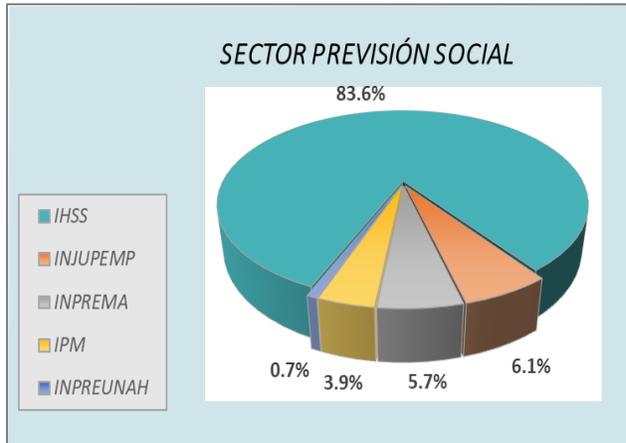


D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

La actividad central en este sector es la administración de los sistemas de pagos por concepto de pensiones, pasividades, retiros, y todo lo relacionado con la atención del sector de pensionados, las instituciones que lo conforman son las siguientes:

² Sector Finanzas.

<i>Instituciones del Sector de Previsión Social</i>		
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



El Sector de Previsión Social a diciembre 2023 reporta 8,350 puestos de trabajo, registrando un aumento de 371 empleados (4.6%) con relación a la cifra registrada a diciembre 2022 (7,979 puestos). Es importante resaltar que la mayoría de las Instituciones de este sector registran incrementos en su planta laboral (a excepción de INJUPEMP e IPM), sobresaliendo el IHSS e INPREMA con un aumento total en ambas de 420 nuevas plazas (306 y 114 plazas respectivamente).

El IHSS es la institución que tiene el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 6,978 (83.6%), lo que es congruente con la dimensión de la institución (3 hospitales ubicados uno en San Pedro Sula y dos en Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor, que en total suman 23 unidades locales o clínicas subrogadas), además de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte); también proporciona servicios de salud, incluyendo el personal para la atención de potenciales brotes de diferentes afecciones (incluido el COVID-19).

SUELDOS Y SALARIOS (SPS)

Al mes de diciembre 2023, se pagaron salarios por el orden de L.3,551.8 millones, monto que se redujo en L.185.2 millones (5.0%) en comparación a la cifra registrada a diciembre 2022 (L.3,737.0 millones). La institución que reporta mayores salarios pagados es el IHSS con un monto de L.3,074.5 millones equivalentes a un 86.6% del Sector, porcentaje que es congruente con la cantidad de puestos de trabajo y la dimensión del Instituto, seguido por el INJUPEMP con un monto ejecutado de L.180.8 millones (5.1% del SPS).

Es importante resaltar que el IHSS es la Institución del SPS que registra la mayor reducción en concepto de pago de salarios (L.200.7 millones), al pasar de L.3,275.2 millones en diciembre 2022 a L.3,074.5 millones en el período actual, situación que se origina debido a la cancelación por retiro voluntario de personal permanente y el nombramiento de personal que estuvo por contrato para cubrir las plazas permanentes que quedaron

vacantes, en ese proceso el nuevo personal nombrado recibe el salario base o nominal de la plaza y no el que estaba devengando la persona anterior, por esa razón la ejecución de salarios en el IHSS (plazas permanentes y por contrato) es inferior al monto registrado en el ejercicio anterior, detalle que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR PREVISIÓN SOCIAL

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,672	3,275.2	6,978	3,074.5	306	4.6%	-200.7	-6.1%
INJUPEMP	554	179.5	508	180.8	-46	-8.3%	1.3	0.7%
INPREMA	364	163.7	478	173.9	114	31.3%	10.2	6.2%
IPM	330	100.7	325	107.1	-5	-1.5%	6.4	6.4%
INPREUNAH	59	17.9	61	15.5	2	3.4%	-2.5	-13.7%
Total	7,979	3,737.0	8,350	3,551.8	371	4.6%	-185.2	-5.0%

Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SPS)

Con relación al sueldo promedio mensual en el sector de previsión social, este asciende a L.35,447.3, sobresaliendo el sueldo promedio del IHSS, el cual se sitúa en L.36,716.8 mensual. El salario promedio más bajo es el que registra el INPREUNAH con L.21,106.6 mensuales.

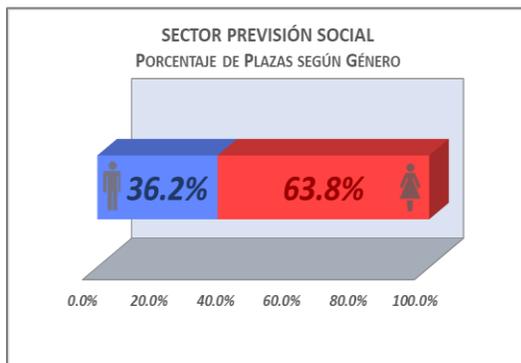
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL

SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
IHSS	6,978	3,074.5	36,716.8
INJUPEMP	508	180.8	29,663.7
INPREMA	478	173.9	30,315.6
IPM	325	107.1	27,469.2
INPREUNAH	61	15.5	21,106.6
Total	8,350	3,551.8	35,447.3

Fuente: SPD

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPS)



Según distribución por género en este Sector (SPS), el personal femenino representa el 63.8% (5,324 puestos de trabajo), y el 36.2% restante al género masculino (3,026 puestos), siendo este sector el que tienen mayor representación femenina en puestos de trabajo, cabe resaltar que este sector no muestra una igualdad de oportunidades laborales para ambos géneros.

E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Este sector se relaciona con el emprendimiento de actividades que en forma directa o indirecta promueven el desarrollo de distintas actividades económicas, patrimonio cultural o natural del país. Las instituciones descentralizadas que lo componen son las siguientes:

<i>Instituciones del Sector Económico y de Servicios de Apoyo</i>		
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

El Sector Económico y de Servicios (SES) a diciembre 2023, reporta 1,537 puestos de trabajo, registro que experimenta un incremento de 226 nuevas plazas de trabajo (17.2%) con relación al número reportado en el sector al mes de diciembre 2022 (1,311 empleados). La institución con mayor número de puestos de trabajo en este sector es el INA con 725 (el 47.2% del sector), erogando la cantidad de L.187.7 millones por concepto de sueldos y salarios (un 48.5% de la masa salarial erogada por el SES), debido en gran parte porque esta Institución requiere de personal para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas, en cada una de sus oficinas regionales.



Las Instituciones que registran incremento de personal en este Sector con respecto a la cifra reportada al mes de diciembre 2022, son: INE, IHT, CONSUCOOP y CDPC que en conjunto suman un agregado de 248 nuevas plazas. El INA no registró ninguna variación en su planta laboral, por otra parte, el IHAH es la única institución en el SES que reporta una reducción en su personal (22 puestos de trabajo), detalle mostrado en el cuadro siguiente:

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	725	167.3	725	187.7	0	0.0%	20.4	12.2%
IHT	156	44.6	224	54.2	68	43.6%	9.6	21.6%
IHAH	152	24.9	130	27.8	-22	-14.5%	2.9	11.6%
CONSUCOOP	98	29.8	130	36.0	32	32.7%	6.2	20.6%
INE	142	36.2	272	45.8	130	91.5%	9.6	26.5%
CDPC	38	19.8	56	35.1	18	47.4%	15.3	77.2%
Total	1,311	322.6	1,537	386.6	226	17.2%	63.9	19.8%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios el SES erogó la cantidad de L.386.6 millones al mes de diciembre 2023, monto que incrementó en L.63.9 millones (el 19.8%) en comparación al monto erogado por el mismo concepto a diciembre 2022 que totalizó en L.322.6 millones. Cabe destacar que todas las Instituciones que conforman este sector registran incrementos por concepto de sueldos y salarios, sobresaliendo el INA con un incremento de L.20.4 millones, seguido del CDPC que reportó un incremento por el orden de L.15.3 millones; el IHT y el INE que reportan un aumento de L.9.6 millones cada una.

SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
INA	725	187.7	21,571.3
IHT	224	54.2	20,171.1
IHAH	130	27.8	17,839.7
CONSUCOOP	130	36.0	23,044.9
INE	272	45.8	14,028.8
CDPC	56	35.1	52,217.3
Total	1,537	386.6	20,958.0

Fuente: SPD

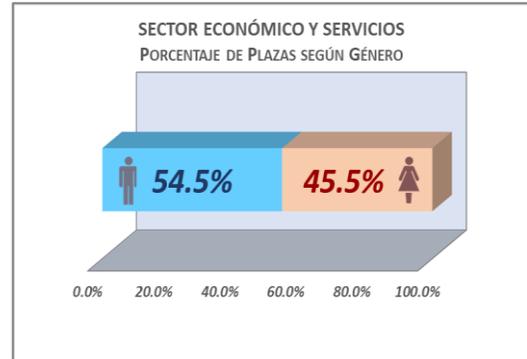
SALARIO PROMEDIO (SES)

El sueldo promedio mensual en el sector económico y servicios de apoyo se estima en L.20,958.0, sobresaliendo el sueldo promedio que devenga el personal del CDPC, el cual se situó en L.52,217.3 mensuales, muy por encima del salario promedio registrado en este sector y el resto de Instituciones Descentralizadas.

El salario promedio más bajo en este sector es el que registra el INE con L.14,028.8 mensuales.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SES)

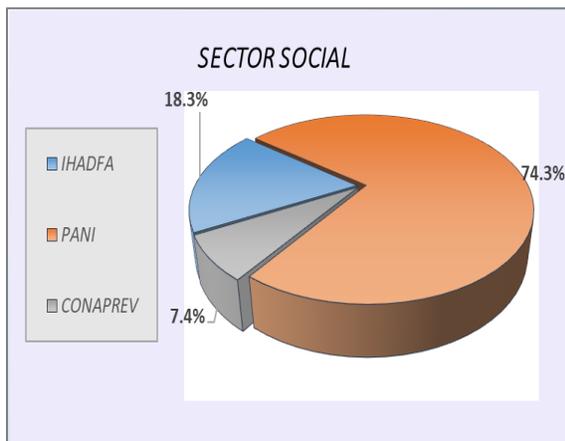
Según distribución de género, el Sector reporta que el personal masculino representa el 54.5% (837 puestos de trabajo), y el 45.5% restante al género femenino (700 puestos de trabajo).



F. SECTOR SOCIAL (SS)

Este sector está conformado por todas aquellas entidades descentralizadas que desarrollan acciones de protección y apoyo a la familia (de bienestar social en general). Las instituciones que lo componen se detallan en el cuadro.

Instituciones del Sector Social		
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
3	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



El Sector Social a diciembre 2023 reporta 257 puestos de trabajo, aumentando en 4 puestos de trabajo con relación al mismo período del año anterior (253 puestos). La institución con mayor número de empleados en el sector es el PANI con una planilla conformada de 191 empleados (permanentes y de contrato), equivalentes al 74.3% del total de empleados en el sector.

De las tres instituciones que integran este sector, únicamente CONAPREV registra una reducción (4 puestos de trabajo) en su planta laboral con relación a la cifra reportada a diciembre 2022.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	40	9.6	47	13.8	7	17.5%	4.2	44.0%
PANI	190	63.9	191	64.4	1	0.5%	0.5	0.8%
CONAPREV	23	6.0	19	7.0	-4	-17.4%	1.0	16.0%
Total	253	79.5	257	85.2	4	1.6%	5.7	7.2%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

Los salarios pagados al mes de diciembre 2023 ascendieron a L.85.2 millones, reflejando un incremento neto de L.5.7 millones (7.2%), al contrastarlo con la cifra (L.79.5 millones) pagada al mes de diciembre 2022. Adicionalmente todas las instituciones que conforman este sector registran incrementos en el monto de los salarios pagados al mes de diciembre 2023, sobresaliendo IHADFA que registra incrementos por el orden de L.4.2 millones.

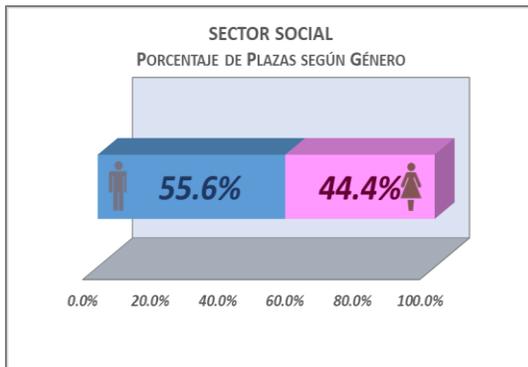
SALARIO PROMEDIO (SS)

El sueldo promedio mensual en el sector social se estima en L.27,632.9, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por CONAPREV que en promedio asciende a L.30,526.3 mensuales. El salario promedio más bajo es el que reporta IHADFA, cuyo personal devenga aproximadamente un salario de L.24,503.5 mensuales.

SECTOR SOCIAL SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
IHADFA	47	13.8	24,503.5
PANI	191	64.4	28,115.2
CONAPREV	19	7.0	30,526.3
Total	257	85.2	27,632.9

Fuente: SPD



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SS)

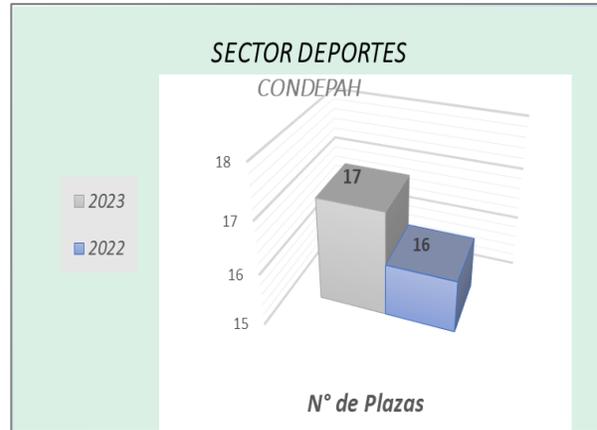
La ocupación de puestos por género en este Sector (SS), muestra que el personal masculino (SS) está representado en un 55.6% (143 puestos de trabajo), y el 44.4% restante corresponde al género femenino (114 puestos).

G. SECTOR DEPORTES (SD)

Este sector agrupa las instituciones descentralizadas que emprenden acciones para el desarrollo y promoción del deporte y está compuesto por la siguiente institución:

Instituciones del Sector de Deporte		
1	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS

Es importante mencionar que en el segundo trimestre del ejercicio anterior se excluyó la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID) de este Sector, al ser suprimida como institución descentralizada mediante Decreto Ejecutivo N°PCM-11-2022 del 3 de mayo 2022, por lo que los resultados de este sector son tomados en un 100% de los reportes que CONDEPAH remite.



El Sector Deporte al finalizar el mes de diciembre 2023 reporta una planta laboral conformada por 17 puestos de trabajo, disminuyendo una plaza con relación a los puestos de trabajo reportados a diciembre 2022 (18 plazas).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DEPORTES

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONDEPAH	18	2.5	17	3.4	-1	-5.6%	1.0	38.9%
Total	18	2.5	17	3.4	-1	-5.6%	1.0	38.9%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SD)

En concepto de salarios CONDEPAH erogó la cantidad de L.3.4 millones, cifra que aumentó en L.0.9 millones (38.9%) con relación al dato registrado el mes de diciembre 2022 (L.2.5 millones) debido a incrementos basados en el ajuste al salario mínimo.

SECTOR DEPORTES

SUELDO PROMEDIO DICIEMBRE 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
CONDEPAH	17	3.4	16,813.7
Total	17	3.4	16,813.7

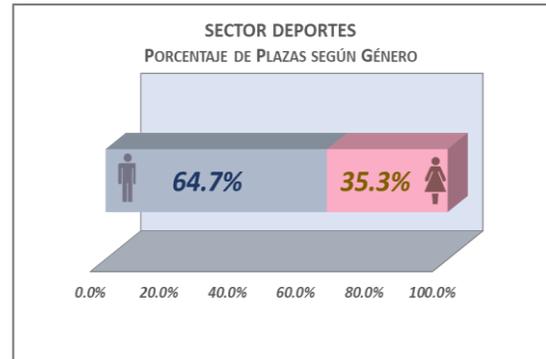
Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SD)

Con relación al sueldo promedio mensual en el sector deporte se registra un salario de L.16,813.7, por debajo del salario promedio registrado en los demás sectores que conforman el Sector Público Descentralizado.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SD)

La relación de puestos a nivel de género, el personal masculino (SD) representa el 64.7% (11 puestos de trabajo), y el 35.3% restante corresponde al género femenino (6 puestos de trabajo), siendo este sector el segundo (después del Sector de Producción y Venta De Servicios) que registra mayor representación masculina (en términos porcentuales) en los puestos de trabajo, situación que contraviene con el enfoque de género.



X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- A diciembre del 2023, el número de empleados del Sector Público Descentralizado totalizó 29,890 trabajadores, incrementando en 2,146 plazas de trabajo ocupadas con relación a diciembre del año 2022 (27,744 puestos). Los salarios pagados totalizaron L.11,529.1 millones, superiores en L.194.9 millones con relación al monto registrado a diciembre 2022 (L.11,334.2 millones) producto de nuevas contrataciones de personal y ajustes salariales por Contratos Colectivos y Salario Mínimo.

Dentro de las Instituciones con incremento en los salarios pagados, destaca la ENEE y la UNAH, la primera registra un incremento de L.108.1 millones (12.2%) con relación al período anterior y en segundo lugar la UNAH, que registra un incremento de L.67.4 millones (2.5%).

- A diciembre 2023, el sueldo promedio de un empleado del SPD es de L.32,143.1 mensual. A nivel de categorías, un empleado permanente del SPD (a diciembre 2023) devenga en promedio L.34,040.6 y en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) gana un salario promedio mensual de L.16,732.8.

El Sector que registra el salario promedio más alto en el período actual es el Sector de Finanzas con L.42,505.0, por otra parte, la Institución que registra el salario promedio mensual más alto (L.52,217.3) es el de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC). En forma opuesta a lo anterior, la institución con el salario promedio más bajo es el INE con L.14,028.8 mensual, así mismo, el Sector de Deportes es el sector con el salario promedio más bajo (L.16,813.7).

- La población femenina ocupa el 48.8% de los puestos de trabajo del SPD (14,595 plazas) y absorbe el 49.8% (L.5,742.4 millones) de los salarios pagados. El sueldo promedio mensual de los hombres fue de L.31,527.9 cifra que resulta inferior (L.1,259.8) en comparación al sueldo promedio de las mujeres de L.32,787.7 mensuales.
- El personal permanente del SPD se incrementó en un 9.1% (2,211 nuevas plazas) comparado con el número registrado a diciembre 2022 (24,402 puestos). El personal no permanente registra una disminución neta del 1.9%, es decir una reducción de 65 plazas de trabajo (333 plazas por contrato, 47 en contratos por servicios profesionales y 27 plazas por jornal, a excepción de contratos de servicios especiales que incrementó en 342 contratos).

RECOMENDACIONES

- En atención al cumplimiento del Decreto N°157-2022 contentivo de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023, artículo 138, las instituciones que conforman el SPD deben remitir en tiempo y forma la información correspondiente (reporte de Relación de Personal en el formato vigente y planillas mensuales) a la Dirección General de Instituciones Descentralizadas.
- Es importante mencionar que lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley antes referida (Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos) es de cumplimiento obligatorio, y de forma textual señala lo siguiente *“Toda Institución Descentralizada que realice una nueva negociación colectiva o revisión de cláusulas económicas, debe solicitar previo a la Denuncia del Contrato Colectivo ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SSTS), el Dictamen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)”*.

Con dicho documento se comprueba la sostenibilidad económica de los beneficios negociados en las Cláusulas Económicas, previo a su aprobación.

XI. ANEXOS

XI.I. Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Diciembre 2023

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	6,275	311	0	392	0	6,978	23.3%
2	UNAH	7,196	0	0	0	0	7,196	24.1%
3	ENEE	1,956	332	0	0	0	2,288	7.7%
4	HONDUTEL	1,359	241	0	0	0	1,600	5.4%
5	SANAA	559	227	0	0	0	786	2.6%
6	ENP	825	6	0	0	5	836	2.8%
7	INA	721	0	0	4	0	725	2.4%
8	INFOP	673	553	64	0	0	1,290	4.3%
9	BCH	1,212	126	0	0	0	1,338	4.5%
10	UPNFM	784	103	0	104	0	991	3.3%
11	BANADESA	393	135	0	0	0	528	1.8%
12	HONDUCOR	418	0	0	0	0	418	1.4%
13	INJUPEMP	508	0	0	0	0	508	1.7%
14	CNBS	448	4	0	0	1	453	1.5%
15	INPREMA	423	55	0	0	0	478	1.6%
16	IPM	315	10	0	0	0	325	1.1%
17	PANI	177	14	0	0	0	191	0.6%
18	IHAH	127	0	0	3	0	130	0.4%
19	INE	107	15	0	150	0	272	0.9%
20	BANHPROVI	267	53	0	0	0	320	1.1%
21	IHT	117	107	0	0	0	224	0.7%
22	BANASUPRO	288	0	0	0	4	292	1.0%
23	IHMA	84	8	11	5	2	110	0.4%
24	CONSUCOOP	119	0	0	0	11	130	0.4%
25	IHADFA	47	0	0	0	0	47	0.2%
26	INPREUNAH	51	10	0	0	0	61	0.2%
27	EDUCREDITO	23	3	0	0	0	26	0.1%
28	FNH	15	8	0	0	1	24	0.1%
29	CDPC	39	9	0	2	6	56	0.2%
30	CONDEPAH	12	2	0	0	3	17	0.1%
31	UNAG	798	86	0	26	0	910	3.0%
32	CONAPREV	16	2	0	1	0	19	0.1%
33	UNACIFOR	209	16	0	0	0	225	0.8%
34	IHCIETI	52	20	0	8	18	98	0.3%
Totales		26,613	2,456	75	695	51	29,890	100.0%

Fuente: Información remitida por la Institución.

XI.II. Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado A Diciembre 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	2,937.3	78.1	0.0	59.1	0.0	3,074.5	26.7%
2	UNAH	2,767.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2,767.9	24.0%
3	ENEE	894.4	95.9	0.0	0.0	0.0	990.3	8.6%
4	HONDUTEL	389.1	26.9	0.1	0.0	0.0	416.1	3.6%
5	SANAA	153.7	41.2	4.0	0.0	0.0	198.8	1.7%
6	ENP	349.7	2.4	0.0	0.0	1.5	353.6	3.1%
7	INA	187.1	0.0	0.0	0.6	0.0	187.7	1.6%
8	INFOP	348.6	108.5	11.7	0.0	0.0	468.7	4.1%
9	BCH	779.9	32.3	0.0	0.0	0.0	812.2	7.0%
10	UPNFM	386.2	22.9	0.0	22.8	0.0	431.9	3.7%
11	BANADESA	89.6	40.7	0.0	0.0	0.0	130.3	1.1%
12	HONDUCOR	73.6	0.0	0.0	0.0	0.0	73.6	0.6%
13	INJUPEMP	180.8	0.0	0.0	0.0	0.0	180.8	1.6%
14	CNBS	260.3	2.1	0.0	0.0	0.5	262.9	2.3%
15	INPREMA	159.1	14.8	0.0	0.0	0.0	173.9	1.5%
16	IPM	103.9	3.2	0.0	0.0	0.0	107.1	0.9%
17	PANI	61.4	3.1	0.0	0.0	0.0	64.4	0.6%
18	IHAH	27.5	0.0	0.0	0.4	0.0	27.8	0.2%
19	INE	33.9	2.4	0.0	9.5	0.0	45.8	0.4%
20	BANHPROVI	135.9	12.4	0.0	0.0	0.0	148.3	1.3%
21	IHT	37.5	16.8	0.0	0.0	0.0	54.2	0.5%
22	BANASUPRO	58.5	0.0	0.0	0.0	1.6	60.1	0.5%
23	IHMA	20.3	1.7	1.1	0.0	0.6	23.7	0.2%
24	CONSUCOOP	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.0	0.3%
25	IHADFA	13.8	0.0	0.0	0.0	0.0	13.8	0.1%
26	INPREUNAH	14.3	1.2	0.0	0.0	0.0	15.5	0.1%
27	EDUCREDITO	4.4	1.3	0.0	0.0	0.0	5.7	0.0%
28	FNH	3.6	1.0	0.0	0.0	0.2	4.8	0.0%
29	CDPC	29.8	1.9	0.0	0.1	3.3	35.1	0.3%
30	CONDEPAH	2.4	0.3	0.0	0.0	0.7	3.4	0.0%
31	UNAG	252.0	13.5	0.0	2.8	0.0	268.3	2.3%
32	CONAPREV	6.2	0.4	0.0	0.3	0.0	7.0	0.1%
33	UNACIFOR	57.9	3.7	0.0	0.0	0.5	62.1	0.5%
34	IHCIETI	14.8	3.2	0.0	0.2	4.7	22.9	0.2%
Totales		10,871.1	531.8	16.8	95.7	13.6	11,529.1	100.0%

Fuente: Información remitida por la Institución.

XI.III. Comparativo Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Diciembre 2022 - Diciembre 2023

No.	Institución	Diciembre 2022		Diciembre 2023		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	IHSS	6,672	24.0%	6,978	23.3%	306	4.6%
2	UNAH	6,063	21.9%	7,196	24.1%	1,133	18.7%
3	ENEE	2,163	7.8%	2,288	7.7%	125	5.8%
4	HONDUTEL	1,795	6.5%	1,600	5.4%	-195	-10.9%
5	SANAA	656	2.4%	786	2.6%	130	19.8%
6	ENP	818	2.9%	836	2.8%	18	2.2%
7	INA	725	2.6%	725	2.4%	0	0.0%
8	INFOP	1,274	4.6%	1,290	4.3%	16	1.3%
9	BCH	1,314	4.7%	1,338	4.5%	24	1.8%
10	UPNFM	924	3.3%	991	3.3%	67	7.3%
11	BANADESA	449	1.6%	528	1.8%	79	17.6%
12	HONDUCOR	405	1.5%	418	1.4%	13	3.2%
13	INJUPEMP	554	2.0%	508	1.7%	-46	-8.3%
14	CNBS	443	1.6%	453	1.5%	10	2.3%
15	INPREMA	364	1.3%	478	1.6%	114	31.3%
16	IPM	330	1.2%	325	1.1%	-5	-1.5%
17	PANI	190	0.7%	191	0.6%	1	0.5%
18	IHAH	152	0.5%	130	0.4%	-22	-14.5%
19	INE	142	0.5%	272	0.9%	130	91.5%
20	BANHPROVI	280	1.0%	320	1.1%	40	14.3%
21	IHT	156	0.6%	224	0.7%	68	43.6%
22	BANASUPRO	300	1.1%	292	1.0%	-8	-2.7%
23	IHMA	87	0.3%	110	0.4%	23	26.4%
24	CONSUCOOP	98	0.4%	130	0.4%	32	32.7%
25	IHADFA	40	0.1%	47	0.2%	7	17.5%
26	INPREUNAH	59	0.2%	61	0.2%	2	3.4%
27	EDUCREDITO	30	0.1%	26	0.1%	-4	-13.3%
28	FNH	20	0.1%	24	0.1%	4	20.0%
29	CDPC	38	0.1%	56	0.2%	18	47.4%
30	CONDEPAH	18	0.1%	17	0.1%	-1	-5.6%
31	UNAG	888	3.2%	910	3.0%	22	2.5%
32	CONAPREV	23	0.1%	19	0.1%	-4	-17.4%
33	UNACIFOR	208	0.7%	225	0.8%	17	8.2%
34	IHCIETI	66	0.2%	98	0.3%	32	48.5%
Totales		27,744	100.0%	29,890	100.0%	2,146	7.7%

Fuente: Información remitida por la Institución.

XI.IV. Comparativo Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado

Diciembre 2022 - Diciembre 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Diciembre 2022		A Diciembre 2023		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	IHSS	3,275.2	28.9%	3,074.5	26.7%	-200.7	-6.1%
2	UNAH	2,700.5	23.8%	2,767.9	24.0%	67.4	2.5%
3	ENEE	882.2	7.8%	990.3	8.6%	108.1	12.2%
4	HONDUTEL	474.9	4.2%	416.1	3.6%	-58.9	-12.4%
5	SANAA	188.7	1.7%	198.8	1.7%	10.1	5.4%
6	ENP	325.0	2.9%	353.6	3.1%	28.6	8.8%
7	INA	167.3	1.5%	187.7	1.6%	20.4	12.2%
8	INFOP	431.9	3.8%	468.7	4.1%	36.8	8.5%
9	BCH	814.9	7.2%	812.2	7.0%	-2.7	-0.3%
10	UPNFM	414.0	3.7%	431.9	3.7%	17.9	4.3%
11	BANADESA	91.3	0.8%	130.3	1.1%	39.0	42.7%
12	HONDUCOR	73.3	0.6%	73.6	0.6%	0.3	0.4%
13	INJUPEMP	179.5	1.6%	180.8	1.6%	1.3	0.7%
14	CNBS	244.0	2.2%	262.9	2.3%	18.9	7.8%
15	INPREMA	163.7	1.4%	173.9	1.5%	10.2	6.2%
16	IPM	100.7	0.9%	107.1	0.9%	6.4	6.4%
17	PANI	63.9	0.6%	64.4	0.6%	0.5	0.8%
18	IHAH	24.9	0.2%	27.8	0.2%	2.9	11.6%
19	INE	36.2	0.3%	45.8	0.4%	9.6	26.5%
20	BANHPROVI	142.40	1.3%	148.3	1.3%	5.9	4.1%
21	IHT	44.6	0.4%	54.2	0.5%	9.6	21.6%
22	BANASUPRO	65.4	0.6%	60.1	0.5%	-5.3	-8.2%
23	IHMA	19.1	0.2%	23.7	0.2%	4.6	24.0%
24	CONSUCOOP	29.8	0.3%	36.0	0.3%	6.2	20.6%
25	IHADFA	9.6	0.1%	13.8	0.1%	4.2	44.0%
26	INPREUNAH	17.9	0.2%	15.5	0.1%	-2.5	-13.7%
27	EDUCREDITO	5.3	0.0%	5.7	0.0%	0.4	7.4%
28	FNH	4.7	0.0%	4.8	0.0%	0.1	1.3%
29	CDPC	19.8	0.2%	35.1	0.3%	15.3	77.2%
30	CONDEPAH	2.5	0.0%	3.4	0.0%	1.0	38.9%
31	UNAG	239.4	2.1%	268.3	2.3%	28.9	12.1%
32	CONAPREV	6.0	0.1%	7.0	0.1%	1.0	16.0%
33	UNACIFOR	55.5	0.5%	62.1	0.5%	6.6	11.9%
34	IHCIETI	20.0	0.2%	22.9	0.2%	2.9	14.5%
Totales		11,334.2	100.0%	11,529.1	100.0%	194.9	1.7%

Fuente: Información remitida por la Institución.

XI.V. Comparativo Número de Empleados por Género del Sector Público Descentralizado

Diciembre 2022 - Diciembre 2023

No.	Institución	Diciembre 2022			Diciembre 2023			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	2,266	4,406	6,672	2,380	4,598	6,978	114	192
2	UNAH	3,018	3,045	6,063	3,672	3,524	7,196	654	479
3	ENEE	1,482	681	2,163	1,584	704	2,288	102	23
4	HONDUTEL	1,072	723	1,795	978	622	1,600	-94	-101
5	SANAA	459	197	656	548	238	786	89	41
6	ENP	585	233	818	596	240	836	11	7
7	INA	402	323	725	403	322	725	1	-1
8	INFOP	766	508	1,274	771	519	1,290	5	11
9	BCH	763	551	1,314	774	564	1,338	11	13
10	UPNFM	468	456	924	506	485	991	38	29
11	BANADESA	214	235	449	272	256	528	58	21
12	HONDOCOR	194	211	405	197	221	418	3	10
13	INJUPEMP	260	294	554	265	243	508	5	-51
14	CNBS	203	240	443	204	249	453	1	9
15	INPREMA	172	192	364	216	262	478	44	70
16	IPM	147	183	330	145	180	325	-2	-3
17	PANI	109	81	190	108	83	191	-1	2
18	IHAH	105	47	152	86	44	130	-19	-3
19	INE	66	76	142	173	99	272	107	23
20	BANHPROVI	127	153	280	146	174	320	19	21
21	IHT	60	96	156	93	131	224	33	35
22	BANASUPRO	178	122	300	178	114	292	0	-8
23	IHMA	58	29	87	76	34	110	18	5
24	CONSUCOOP	45	53	98	60	70	130	15	17
25	IHADFA	23	17	40	26	21	47	3	4
26	INPREUNAH	19	40	59	20	41	61	1	1
27	EDUCREDITO	15	15	30	15	11	26	0	-4
28	FNH	16	4	20	19	5	24	3	1
29	CDPC	18	20	38	22	34	56	4	14
30	CONDEPAH	12	6	18	11	6	17	-1	0
31	UNAG	540	348	888	538	372	910	-2	24
32	CONAPREV	10	13	23	9	10	19	-1	-3
33	UNACIFOR	134	74	208	142	83	225	8	9
34	IHCIETI	38	28	66	62	36	98	24	8
Totales		14,044	13,700	27,744	15,295	14,595	29,890	1,251	895

Fuente: Información remitida por la Institución.

XI.VI Comparativo Salarios Pagados por Género del Sector Público Descentralizado

Diciembre 2022 - Diciembre 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Diciembre 2022			Diciembre 2023			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	1,086.2	2,189.0	3,275.2	1,082.7	1,991.8	3,074.5	-3.5	-197.2
2	UNAH	1,401.0	1,299.5	2,700.5	1,429.0	1,338.9	2,767.9	28.0	39.4
3	ENEE	591.6	290.6	882.2	673.4	316.9	990.3	81.8	26.3
4	HONDUTEL	297.6	177.3	474.9	257.1	158.9	416.1	-40.5	-18.4
5	SANAA	131.6	57.1	188.7	141.2	57.6	198.8	9.6	0.5
6	ENP	199.0	126.1	325.0	194.7	158.9	353.6	-4.3	32.9
7	INA	95.5	71.8	167.3	106.2	81.5	187.7	10.7	9.7
8	INFOP	254.5	177.4	431.9	275.8	193.0	468.7	21.3	15.6
9	BCH	453.6	361.3	814.9	451.7	360.5	812.2	-1.9	-0.8
10	UPNFM	203.0	211.0	414.0	216.5	215.4	431.9	13.5	4.4
11	BANADESA	44.3	47.0	91.3	66.1	64.1	130.3	21.8	17.1
12	HONDUCOR	34.6	38.7	73.3	34.8	38.8	73.6	0.2	0.1
13	INJUPEMP	82.7	96.8	179.5	94.0	86.8	180.8	11.3	-10.0
14	CNBS	119.4	124.6	244.0	127.2	135.7	262.9	7.8	11.1
15	INPREMA	68.6	95.1	163.7	82.9	91.0	173.9	14.3	-4.1
16	IPM	47.1	53.6	100.7	50.2	57.0	107.1	3.1	3.4
17	PANI	35.0	28.9	63.9	35.5	29.0	64.4	0.5	0.1
18	IHAH	12.9	12.0	24.9	17.0	10.8	27.8	4.1	-1.2
19	INE	18.4	17.8	36.2	25.8	20.0	45.8	7.4	2.2
20	BANHPROVI	69.1	73.3	142.4	73.6	74.7	148.3	4.5	1.4
21	IHT	16.6	28.0	44.6	20.3	33.9	54.2	3.7	5.9
22	BANASUPRO	37.6	27.8	65.4	35.3	24.8	60.1	-2.3	-3.0
23	IHMA	12.8	6.3	19.1	16.8	6.9	23.7	4.0	0.6
24	CONSUCOOP	13.8	16.0	29.8	17.9	18.0	36.0	4.1	2.0
25	IHADFA	4.4	5.2	9.6	6.6	7.2	13.8	2.2	2.0
26	INPREUNAH	7.3	10.6	17.9	6.7	8.8	15.5	-0.7	-1.8
27	EDUCREDITO	2.6	2.7	5.3	3.5	2.2	5.7	0.9	-0.5
28	FNH	3.5	1.2	4.7	3.9	1.0	4.8	0.3	-0.3
29	CDPC	9.9	9.9	19.8	14.1	21.0	35.1	4.2	11.1
30	CONDEPAH	1.7	0.7	2.5	2.3	1.2	3.4	0.5	0.5
31	UNAG	154.2	85.2	239.4	168.6	99.7	268.3	14.4	14.5
32	CONAPREV	2.6	3.4	6.0	2.9	4.1	7.0	0.3	0.7
33	UNACIFOR	36.4	19.1	55.5	38.8	23.4	62.1	2.4	4.3
34	IHCIETI	10.2	9.8	20.0	13.9	9.0	22.9	3.7	-0.8
Totales		5,559.3	5,774.9	11,334.2	5,786.6	5,742.4	11,529.1	227.3	-32.4

Fuente: Información remitida por la Institución.

XI.VII Detalle de Género por Sectores
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023

(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
INFOP	771	275.8	519	193.0	1,290	468.7
UNACIFOR	142	38.8	83	23.4	225	62.1
IHCIETI	62	13.9	36	9.0	98	22.9
UNAH	3,672	1,429.0	3,524	1,338.9	7,196	2,767.9
UPNFM	506	216.5	485	215.4	991	431.9
UNAG	538	168.6	372	99.7	910	268.3
Total	5,691	2,142.4	5,019	1,879.4	10,710	4,021.8

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023

(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
ENEE	1,584	673.4	704	316.9	2,288	990.3
ENP	596	194.7	240	158.9	836	353.6
HONDUTEL	978	257.1	622	158.9	1,600	416.1
SANAA	548	141.2	238	57.6	786	198.8
IHMA	76	16.8	34	6.9	110	23.7
BANASUPRO	178	35.3	114	24.8	292	60.1
FNH	19	3.9	5	1.0	24	4.8
HONDUCOR	197	34.8	221	38.8	418	73.6
Total	4,176	1,357.1	2,178	763.8	6,354	2,120.9

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE FINANZAS
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023

(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
EDUCREDITO	15	3.51	11	2.2	26	5.7
BANHPROVI	146	73.58	174	74.7	320	148.3
BCH	774	451.71	564	360.5	1,338	812.2
BANADESA	272	66.14	256	64.1	528	130.3
CNBS	204	127.19	249	135.7	453	262.9
Total	1,411	722.1	1,254	637.2	2,665	1,359.3

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023
(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
IHSS	2,380	1,082.7	4,598	1,991.8	6,978	3,074.5
INJUPEMP	265	94.0	243	86.8	508	180.8
INPREMA	216	82.9	262	91.0	478	173.9
IPM	145	50.2	180	57.0	325	107.1
INPREUNAH	20	6.7	41	8.8	61	15.5
Total	3,026	1,316.5	5,324	2,235.4	8,350	3,551.8

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023
(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
INA	403	106.2	322	81.5	725	187.7
IHT	93	20.3	131	33.9	224	54.2
IHAH	86	17.0	44	10.8	130	27.8
CONSUCOOP	60	17.9	70	18.0	130	36.0
INE	173	25.8	99	20.0	272	45.8
CDPC	22	14.1	34	21.0	56	35.1
Total	837	201.4	700	185.2	1,537	386.6

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023
(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
IHADFA	26	6.6	21	7.2	47	13.8
PANI	108	35.5	83	29.0	191	64.4
CONAPREV	9	2.9	10	4.1	19	7.0
Total	143	44.9	114	40.3	257	85.2

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2023
(Sueldos expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
CONDEPAH	11	2.3	6	1.2	17	3.4
Total	11	2.3	6	1.2	17	3.4

Fuente: SPD

XI.VIII. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

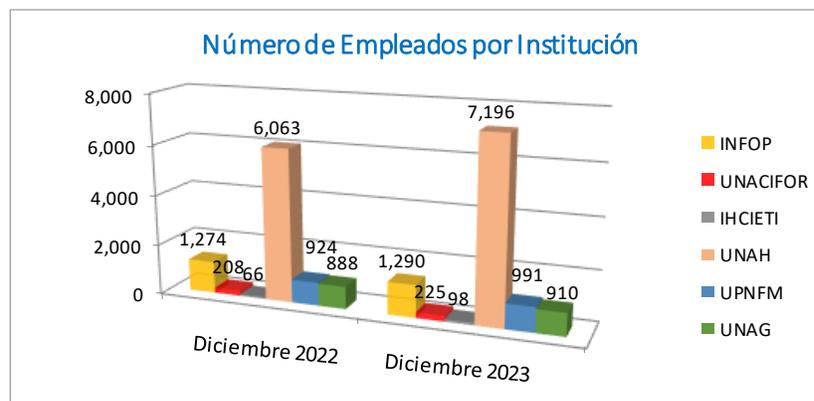
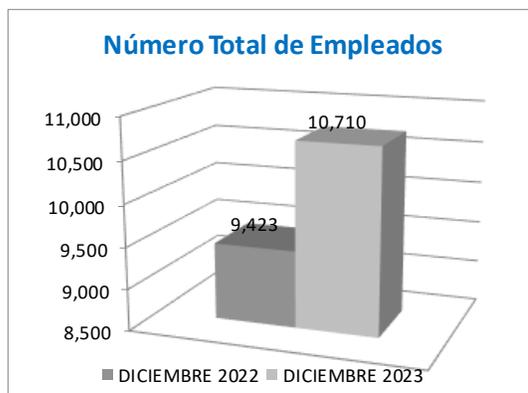
SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,274	431.9	1,290	468.7	16	1.3%	36.8	8.5%
UNACIFOR	208	55.5	225	62.1	17	8.2%	6.6	11.9%
IHCIETI	66	20.0	98	22.9	32	48.5%	2.9	14.5%
UNAH	6,063	2,700.5	7,196	2,767.9	1,133	18.7%	67.4	2.5%
UPNFM	924	414.0	991	431.9	67	7.3%	17.9	4.3%
UNAG	888	239.4	910	268.3	22	2.5%	28.9	12.1%
Total	9,423	3,861.3	10,710	4,021.8	1,287	13.7%	160.5	4.2%

Fuente: SPD



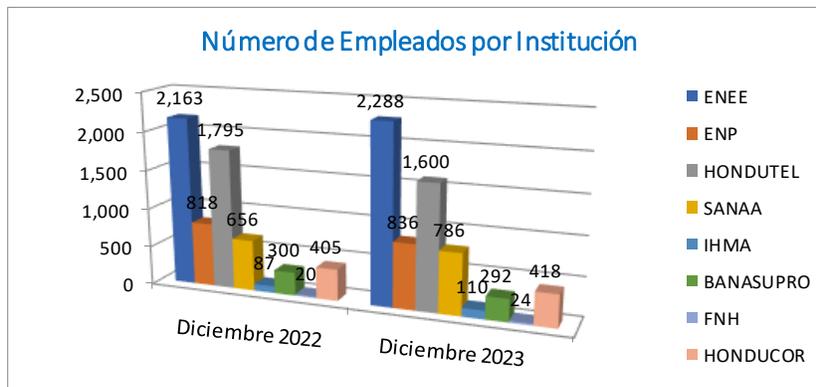
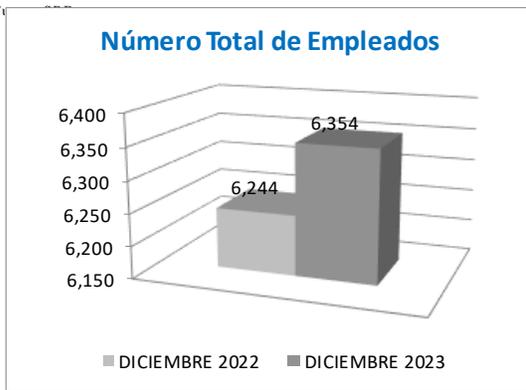
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,163	882.2	2,288	990.3	125	5.8%	108.1	12.2%
ENP	818	325.0	836	353.6	18	2.2%	28.6	8.8%
HONDUTEL	1,795	474.9	1,600	416.1	-195	-10.9%	-58.9	-12.4%
SANAA	656	188.7	786	198.8	130	19.8%	10.1	5.4%
IHMA	87	19.1	110	23.7	23	26.4%	4.6	24.0%
BANASUPRO	300	65.4	292	60.1	-8	-2.7%	-5.3	-8.2%
FNH	20	4.7	24	4.8	4	20.0%	0.1	1.3%
HONDUCOR	405	73.3	418	73.6	13	3.2%	0.3	0.4%
Total	6,244	2,033.3	6,354	2,120.9	110	1.8%	87.6	4.3%

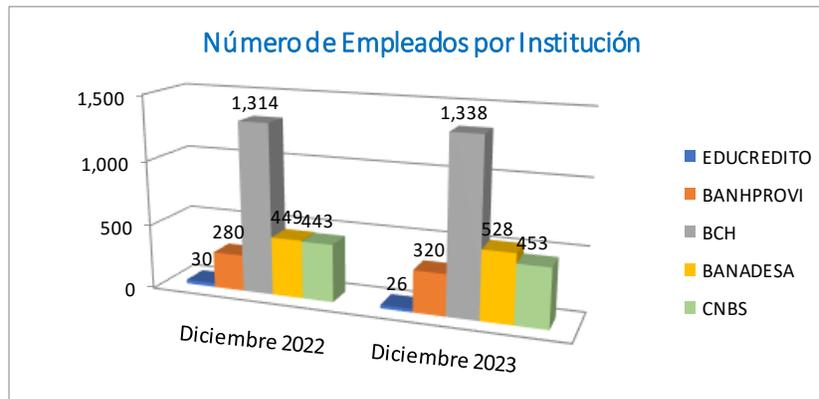
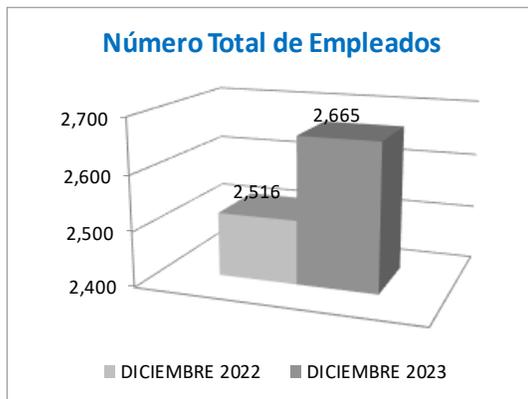


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR FINANZAS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	30	5.3	26	5.7	-4	-13.3%	0.4	7.4%
BANHPROVI	280	142.4	320	148.3	40	14.3%	5.9	4.1%
BCH	1,314	814.9	1,338	812.2	24	1.8%	-2.7	-0.3%
BANADESA	449	91.3	528	130.3	79	17.6%	39.0	42.7%
CNBS	443	244.0	453	262.9	10	2.3%	18.9	7.8%
Total	2,516	1,297.9	2,665	1,359.3	149	5.9%	61.4	4.7%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

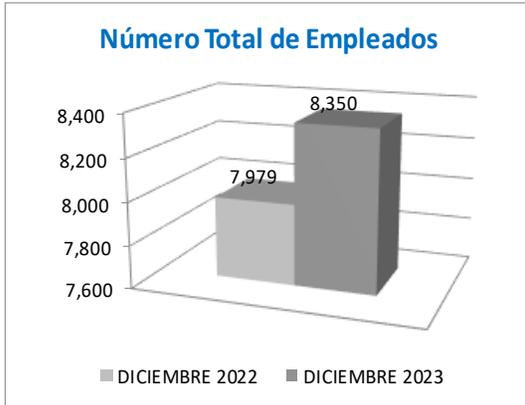
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,672	3,275.2	6,978	3,074.5	306	4.6%	-200.7	-6.1%
INJUPEMP	554	179.5	508	180.8	-46	-8.3%	1.3	0.7%
INPREMA	364	163.7	478	173.9	114	31.3%	10.2	6.2%
IPM	330	100.7	325	107.1	-5	-1.5%	6.4	6.4%
INPREUNAH	59	17.9	61	15.5	2	3.4%	-2.5	-13.7%
Total	7,979	3,737.0	8,350	3,551.8	371	4.6%	-185.2	-5.0%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

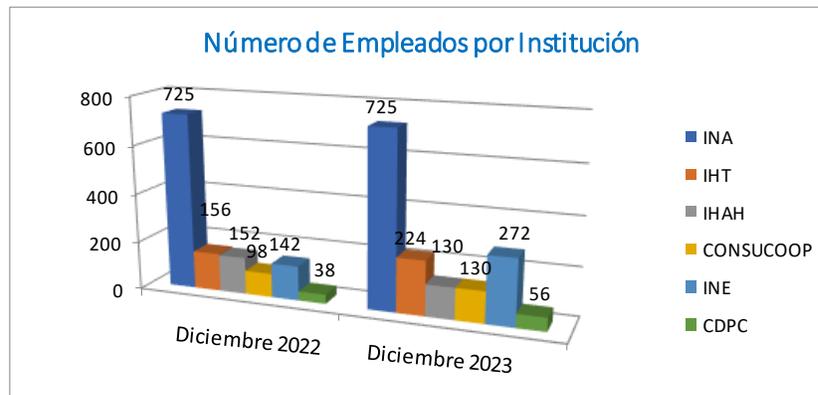
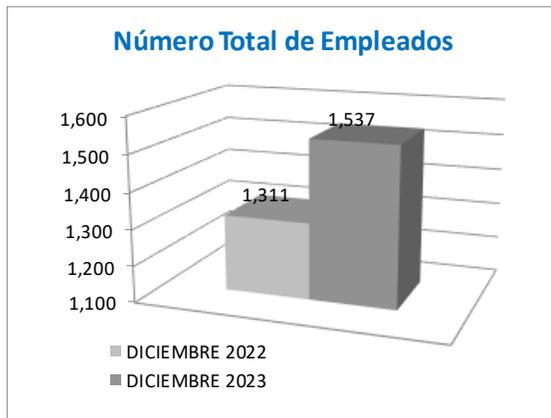
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	725	167.3	725	187.7	0	0.0%	20.4	12.2%
IHT	156	44.6	224	54.2	68	43.6%	9.6	21.6%
IHAH	152	24.9	130	27.8	-22	-14.5%	2.9	11.6%
CONSUCOOP	98	29.8	130	36.0	32	32.7%	6.2	20.6%
INE	142	36.2	272	45.8	130	91.5%	9.6	26.5%
CDPC	38	19.8	56	35.1	18	47.4%	15.3	77.2%
Total	1,311	322.6	1,537	386.6	226	17.2%	63.9	19.8%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

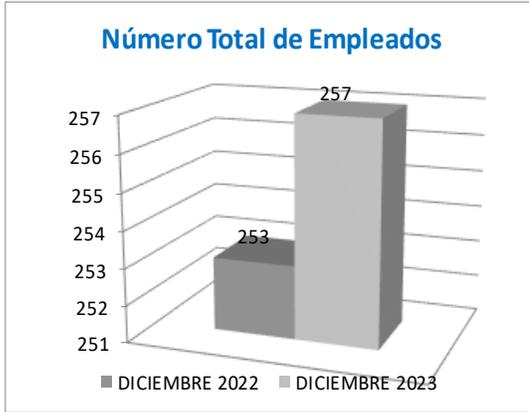
SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	40	9.6	47	13.8	7	17.5%	4.2	44.0%
PANI	190	63.9	191	64.4	1	0.5%	0.5	0.8%
CONAPREV	23	6.0	19	7.0	-4	-17.4%	1.0	16.0%
Total	253	79.5	257	85.2	4	1.6%	5.7	7.2%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DEPORTES

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONDEPAH	18	2.5	17	3.4	-1	-5.6%	1.0	38.9%
Total	18	2.5	17	3.4	-1	-5.6%	1.0	38.9%

Fuente: SPD

